

Obedeced, pues, ó seréis desterrados. Los obispos asombrados levantan las manos al cielo y le objetan atrevidamente que el imperio no es de él, sino de Dios. El emperador no escucha nada, los amenaza, echa mano á la espada contra ellos, y manda que se lleven algunos al suplicio; después, cambiando de parecer, se contenta con desterrar los (1).

Esa lucha de Constancio contra los obispos, esa escena de violencia, esa espada desnuda, esa amenaza de muerte que se detiene como aterrada de sí misma, es la lucha que comienza del sacerdocio y del imperio, entre el hijo de Constantino y Atanasio, el fundador del papado, para continuarse, á través de la Edad Media, hasta nuestros días (2). ¿De dónde viene á los obispos tanta osadía enfrente de los Césares? De que son los órganos de Dios: "Dios, dice un ardiente defensor de Atanasio (3), ha dado á los obispos el poder de que lo que aten en la tierra será atado en el cielo; por consiguiente, su poder es más grande que el de los emperadores." *San Gregorio Nazianceno* (4), dirigiéndose á los reyes de la tierra, les habla así: "La ley de Cristo os somete á nuestro poder y á nuestro tribunal. Porque también nosotros reinamos, y nuestra potestad es más alta que la vuestra. ¿Habría de ceder el espíritu á la materia? ¿Las cosas del cielo á las de la tierra?" "El sacerdocio, dice *San Crisóstomo*, sobrepuja tanto al imperio como el espíritu al cuerpo. El rey ejerce imperio sobre el cuerpo, el sacerdote sobre el alma; por esto es por lo que el rey humilla la cabeza bajo la mano del sacerdote. Cuando pide una gracia al cielo, el rey se dirige al sacerdote, pero no el sacerdote al rey. Por consiguiente, no es éste, sino aquél el que tiene el imperio" (5).

La conciencia de aquella superioridad anima á los obispos en la lucha que sostienen contra Constancio, y proclaman entonces las máximas que más tarde han de hacer la fuerza del papado; el lenguaje de *Lucifer* es tan fiero, tan despreciativo como lo fué más tarde el de los Gregorios é Inocencios,

(1) FLEURY, *Hist. eccl.*, lib. XIII, § 17.

(2) P. LEROUX, en la *Nueva Encicl.*, palabra *Atanasio*, t. II, página 194.

(3) LUCIFER, obispo de Cagliari, *Pro Athanasio*.

(4) GREG. NAZIANZ., *Orat.* XVII (t. I, p. 271).

(5) CHRYSOST., *de Sacerdot.*, III, 1 (t. I, p. 881). *Homil.* IV, in *illud. Vidí Dominum*;—*ad popul. anthiochen.*—*Contra Gentiles*, (tomo VI, p. 127; II, p. 88; ib., p. 551, A).

con la diferencia de que la rusticidad del personaje (1) añade la insolencia al desprecio. El obispo de Cagliari pregunta á Constancio: "¿Con qué derecho pretende obligar á los católicos á satisfacer los deseos de su amigo el diablo? ¿Acaso ha olvidado que no tiene autoridad alguna sobre los obispos, sino que debe obedecer sus decisiones y que merece la muerte si intenta anular los decretos del concilio, si llega su orgullo hasta levantarse contra Dios? ¿Cómo había de ser juez de los obispos el que les debe la obediencia?" (2).

En las querellas del arrianismo, los obispos no hacen más que defenderse contra las intrusiones del imperio; pero apenas acaba la Iglesia de ser reconocida por el Estado, y ya impone respeto á la majestad imperial en sus arrebatos. De la defensa pasará bien pronto á la dominación. Van á llegar los Bárbaros, y la Iglesia está llamada á civilizarlos; ya tomará sobre ellos la autoridad "que corresponde al espíritu sobre el cuerpo".

Aquí se revela ya la legitimidad relativa de la especie de dominación que la Iglesia ha ejercido sobre el Estado durante la Edad Media. Una inmensa revolución nos separa de la predicación evangélica. El fin del mundo, que los primeros discípulos de Cristo esperaban de un día para otro, no se ha realizado; el que muere es el mundo antiguo, haciendo lugar á una nueva era de la humanidad. Los Bárbaros reinan allí donde imperaban los Césares, y se encuentran enfrente de la Iglesia. ¿Cuáles serán las relaciones de la sociedad cristiana, personificada en la Iglesia, con el Estado fundado por los pueblos del Norte? La comparación de los Santos Padres llegó á ser una realidad: la Iglesia representó el *espíritu*, los Bárbaros representaron el *cuerpo*. Era forzoso que la Iglesia reinase sobre el Estado.

No hay que tomar, sin embargo, tan al pie de la letra la dominación de la Iglesia: esa dominación no ha sido tan absoluta ni tan permanente como se cree por lo general. Del siglo V al X es más bien el Estado el que impera sobre la Iglesia; el poder espiritual está en manos de los obispos, y la aristocracia episcopal, por su propia naturaleza, está bajo la dependencia del Estado. Para llegar á

(1) LUCIFER mismo (*de Non parcendo*) dice que su estilo es duro y rústico. El estilo es el hombre.

(2) LUCIFER, *Pro Athan.*, l. b. I.

ser libre y fuerte necesitó la Iglesia concentrarse en el papado. Cuando éste ejerce el poder espiritual, la Iglesia domina aparentemente sobre el poder temporal; y decimos aparentemente, porque no llega á realizar la idea de su soberanía. A su lado y fuera de ella existen los reyes; verdad es que sufren durante algunos siglos la autoridad del sacerdocio; pero luchan por su independencia, y acaban por sacudir el yugo. El poder de la Iglesia se desmorona, porque ya no tiene razón de ser.

Ese poder no tenía realmente otro fundamento más que el de las circunstancias históricas en que se encontraba la Iglesia con respecto á los Bárbaros; su superioridad intelectual y moral la dieron autoridad sobre los pueblos que estaba llamada á educar y moralizar. De ahí la influencia del papado, de ahí la jurisdicción de la Iglesia, de ahí, en fin, el imperio que ejercía sobre las almas por la educación. En el día ya no hay Bárbaros; la sociedad laica es tan ilustrada y tan morigerada como la sociedad eclesiástica, y puede decirse que las dos sociedades tienden á confundirse. Por eso la Iglesia no puede ya ser un poder: es una asociación regida por las mismas reglas que todas las sociedades. En cuanto á los derechos de soberanía que llegó á usurpar, deben pasar al verdadero soberano, á la nación. Tal es la ley histórica á la que obedece la Iglesia fatalmente. Hace ya siglos que el papado, bien lejos de reinar sobre los reyes, se ve reducido á implorar su apoyo; hace ya siglos que la Iglesia perdió su jurisdicción. En el día lucha por conservar el último resto de su poder, la enseñanza; pero lucha en vano: sucumbirá á pesar de alguno que otro éxito parcial, porque hay un elemento social en la dirección intelectual y moral de las generaciones nacientes; esa dirección pertenece á la sociedad, que tiene el poder y el deber de la educación, en armonía con el derecho de los individuos.

SECCIÓN 2.ª

LA UNIDAD EPISCOPAL

§ I.—La aristocracia episcopal (1).

El gobierno de la Iglesia primitiva se ejercía por los ancianos, con intervención de los fieles. Se

(1) HAUBEAU, en la *Nueva Enciclopedia*, palabra *Episcopado*.

ha creído ver en ese sistema democrático un ideal establecido por los fundadores mismos del cristianismo. En realidad, el ideal no era otra cosa que la ausencia completa de organización; los fieles no sentían la precisión de unidad, todas sus fuerzas se dirigían á la propagación de la nueva fe. Cuando se multiplicaron las sociedades cristianas, la unidad llegó á ser una condición de existencia. Figurémonos el estado de la religión en el siglo II. La predicación evangélica produjo un movimiento extraordinario en los espíritus, y de él surgieron multitud de sectas. Las doctrinas que hoy calificamos de herejías se confundían entonces con la verdadera fe, hasta el punto de que era difícil saber cuál era la creencia católica. Los *ebionitas*, que pretendían ser los verdaderos discípulos de San Mateo, negaban la divinidad de Jesucristo. Los *nicolaitas* introducían las fábulas del Oriente en la religión cristiana. Los *cainitas* rechazaban la distinción del bien y del mal. Los *milenarios* se apoyaban en la autoridad de los apóstoles para predicar ensueños medio judaicos y medio cristianos. Los *gnósticos* querían emancipar el cristianismo de toda solidaridad con la ley de Moisés, y querían armonizarle con las creencias del Oriente. Los *montanistas*, adelantándose al cristianismo tradicional, profetizaban en medio de sus éxtasis una nueva revelación. Al extenderse el Evangelio se acrecentaron el número y el fervor de las herejías. El Oriente propendía á absorber todas las concepciones religiosas, cristianismo, mazdeísmo y budhismo, en una sola religión que no tenía de cristiana más que el nombre. El Occidente, queriendo explicar el Evangelio con auxilio de la filosofía platónica, se acercaba á una religión racionalista.

Podríamos llenar páginas enteras solamente con los nombres de las sectas que pululaban en los primeros siglos. Muchas de ellas no han dejado más que un nombre oscuro; pero algunas se atrevieron á disputar el imperio del mundo al cristianismo. La Iglesia estuvo mucho tiempo dividida entre los ortodoxos y los gnósticos, á punto de que era incierto predecir cuál de las dos creencias triunfaría. El maniqueísmo reinó en Oriente y amenazó invadir la Europa. El arrianismo tuvo á su favor concilios, emperadores y pueblos. Sin embargo, el fin del cristianismo era la unidad, y siendo una la fe, una debía ser la Iglesia. ¿Cómo mantener la pureza de la fe en medio de los desbor-

damientos de opiniones tan discordantes, cada una de las cuales pretendía ser la verdadera Iglesia? Aquellas predicaciones contradictorias, en medio de una sociedad sin regla y sin guía, debían conducir á la anarquía, á la disolución y á la muerte. Era, por lo tanto, indispensable fijar el dogma, para oponer la fe ortodoxa á las herejías. Pero ¿podía la Iglesia constituirse enfrente de las sectas y formular un dogma que hubiera de quedar en manos de los fieles? Que se medite en los problemas de cuya resolución se trataba: definir la Trinidad, decidir si Jesucristo era un profeta ó Hijo de Dios, consustancial al Padre, determinar la naturaleza del hombre y de sus relaciones con el Creador. Los fieles no tenían ni aun la sospecha de las dificultades que entrañaban los problemas teológicos que reclamaban una solución. ¿Cómo podría llegar á la unidad el cristianismo, disperso é ignorante? Tanto valía el pretender que del caos saliera el orden y la armonía. Para una sociedad ignorante eran menester guías; para salir de un estado de anarquía se necesitaba una regla. Pues fué la aristocracia la que sirvió de guía y la que dió la regla. Hé ahí la razón por la cual, á mediados del siglo II, reemplazó el episcopado al sistema presbiteriano.

El poder de los obispos tuvo por primer fundamento la importancia relativa de las ciudades. Era natural que la consideración de los jefes espirituales de las sociedades cristianas dependiese de la importancia de los lugares en donde ejercían sus funciones; bajo este punto de vista, los obispos de las ciudades superaban á los de las campiñas, y los de las grandes ciudades á los obispos de las pequeñas. Sin embargo, el elemento político no bastó para constituir el poder del episcopado; jefes de una sociedad religiosa, hacia falta á su autoridad una consagración también religiosa. Los obispos pretendieron un régimen divino (1), y antes que los papas pensasen en fundar su imperio sobre la sucesión de San Pedro, esta idea se ve establecida ya en el siglo III; ya el episcopado invoca entonces las famosas palabras de Jesucristo: "Y yo os digo que sois Pedro, y sobre esa piedra levantaré mi Iglesia; y os daré las llaves del reino de los cielos; y todo lo que atareis sobre la tierra, atado será en los cielos; y todo lo que desligareis en la

tierra, desligado será también en los cielos." Los obispos, dice Cipriano, son los sucesores de los apóstoles; sobre ellos descansa la Iglesia, y á ellos pertenece el gobierno de la sociedad cristiana. Al recomendar sus ovejas á San Pedro, añade Agustín, Jesucristo las confió á nosotros (1). Esa creencia se arraigó en la cristiandad; y cuando los papas reivindicaron el primado, se guardaron de negar que el poder de los obispos fuera igualmente divinos (2).

La divinidad del episcopado vino á ser el fundamento del derecho divino del papado; pero en la época en que se estableció la creencia de que los obispos eran los sucesores de los apóstoles, aun reinaba la igualdad entre los jefes de las diversas Iglesias. San Cipriano escribe al papa Esteban como á su igual (3), para comunicarle una decisión acerca de un punto de disciplina sobre que la Iglesia de Roma y la africana estaban discordes: "Te participamos, muy querido hermano, por amor sincero y por consideración á tu igual dignidad, lo que hemos resuelto, porque esperamos que lo que es conforme á la verdad y á la piedad te ha de parecer también conforme á la verdadera fe y á la verdadera piedad. Bien sabemos que algunos obispos continúan apegados á las opiniones que han recibido; libres son de mantener los usos particulares con tal de permanecer dentro de las relaciones de paz y de amistad con sus colegas. En estas ó parecidas cosas no imponemos ninguna ley, porque todo jefe de una sociedad cristiana puede seguir su libre albedrío en el gobierno y no debe dar cuenta de sus acciones más que á Dios." Las declaraciones violentas de Esteban no impidieron que los obispos de Africa mantuviesen sus decisiones. En su alocución á un concilio de ochenta obispos (4), San Cipriano desenvuelve el principio de igualdad de las diversas sociedades cristianas y de sus jefes: "Ninguno de nosotros tiene la pretensión de constituirse obispo de obispos; todos nuestros colegas son libres é independientes en su poder: ni pueden ser juzgados por otro, ni juzgar á sus hermanos. Esperemos el juicio de Nuestro Señor Jesucristo, único que tiene poder para ponernos

(1) CYPRIAN., *Epist.* 27.—AUGUSTIN., *Serm.* 266, § 111.

(2) INNOCENT., I., *Epist.* 2 ad Victoricum Episc. (MANSI, tomo III, página 1093): «Per Petrum et Apostolatus et Episcopatus in Christo cepit exordium.»

(3) Cyprianus, Stephano fratri salutem (Epist. 72).

(4) *Allocutio in Concil. Carthag.*, en CYPRIAN., p. 456, c.

(1) THOMASSIN, *Disciplina de la Iglesia*, P. I, lib. I, c. 50.

á la cabeza de la Iglesia y para juzgar nuestros actos.»

De esta manera, el sistema democrático, la igualdad de todos los fieles, dejó el campo al sistema aristocrático, á la igualdad de los jefes de las Iglesias, que se consideraron como sucesores de los apóstoles. ¿Cómo se mantendrá la unidad de la Iglesia en medio de esa numerosa aristocracia? Cipriano, el defensor del poder apostólico de los obispos, recibió de San Agustín el título de *obispo católico* (1); es decir, que, en su opinión, la igualdad de los obispos no era inconciliable con la unidad cristiana. Oigamos al santo mártir: "No hay más que un Dios, un Cristo, y no debe haber más que una fe, una Iglesia. Si se rompe esa unidad, se destruye el cristianismo, como se destruye un cuerpo desgarrándole en pedazos." Cipriano compara la Iglesia al sol, cuyos rayos son infinitos, aun cuando la luz sea una sola; la compara á un árbol que extiende á lo lejos sus ramas, pero cuyo sólido tronco sale de una sola raíz; la compara á una fuente abundante que se desgaja en arroyuelos numerosos, pero que todos tienen un origen común: "En vano trataréis de separar un rayo de sol, la unidad es indivisible; cortad las ramas de un árbol, no os quedará más que madera muerta, la vida habrá desaparecido; separad los arroyos de su fuente, y los habréis secado. Tal es la Iglesia de Nuestro Señor; es un sol que vivifica el mundo entero, pero su luz es una. La savia fecundante de la fe produce todos los días nuevas ramas, nuevas corrientes salen de una fuente que mana sin cesar; pero esa inagotable fecundidad tiene un solo principio, todos nosotros estamos concebidos en el seno de una misma madre, alimentados con la misma leche, animados del mismo espíritu" (2).

Esa unidad espiritual, ¿puede existir sin vínculo exterior? ¿Cómo evitar que no se altere la fe, que no se divida en vista del diverso temperamento y genio de los individuos ó de los pueblos? ¿Es que no hace falta un guardián para ese inmenso rebaño de fieles? Es el episcopado, dice San Cipriano, el que debe mantener con mano firme la unidad de la fe y de la Iglesia: "Es necesario que los obispos se consideren como un solo cuerpo, uno é indivisible; hay muchos obispos, pero todos

son solidarios, y reunidos no forman más que un episcopado. No hay más que una Iglesia dividida en infinitud de miembros, un episcopado esparcido en la multitud unánime de un gran número de obispos." (1).

Una vez admitida la necesidad de un lazo exterior que ligara á toda la cristiandad, la unidad no podía detenerse en el episcopado; debía acabar por concentrarse en una sola cabeza. Los ultramontanos han procurado hacer subir el poder del papado hasta los primeros siglos; pero, para encontrar testimonios, se han visto obligados á alterar los escritos de San Cipriano, y de un partidario decidido de la igualdad de los obispos han hecho un defensor de la supremacía papal. Es inútil discutir esta cuestión: el proceso está fallado hace mucho tiempo para todo el que no esté prevenido. San Cipriano estaba convencido de que era necesaria una unidad exterior á la Iglesia, y enlazaba con San Pedro el origen del episcopado; el apóstol era para él el simbolo de la unidad que reinaba en medio de la libertad y de la independencia de los obispos (2). Pero estaba tan lejos de atribuir una superioridad á la silla fundada por San Pedro, que ni siquiera reconocía superioridad en el apóstol (3). La Iglesia no experimentaba todavía la necesidad de la centralización monárquica; le bastaba la unidad del dogma, y esa unidad la tenía asegurada por medio de los concilios; y en éstos fué, no en

(1) CYPRIAN., *De Unitat.*, *Eccles.*, p. 397, C.—*Epist.* 52 (página 156, D).

(2) Hé aquí el célebre pasaje de SAN CIPRIANO sobre la unidad de la Iglesia; ponemos entre paréntesis las añadiduras romanas: «Loquitur Dominus ad Petrum: Ego tibi dico, etc. (Et iterum eidem post resurrectionem suam dicit: Pasce oves meas. Super illum unum adificat Ecclesiam suam, et illi pascendas mandat oves suas.) Et quamvis apostolis omnibus post resurrectionem suam parem potestatem tribuat et dicit: Sicut misit me pater, etc., tamen ut unitatem manifestaret (unam cathedram constituit) et unitatis eiusdem originem ab uno incipientem sua auctoritate disposuit. Hoc erant utique et ceteri Apostoli quod fuit Petrus, pari consortio præditi et honoris et potestatis, sed exordium ab unitate proficiscitur (et primatus Petro datur, ut una Christi Ecclesia et cathedra una monstraretur. Et pastores sunt omnes, et grex unus ostenditur, qui ab apostolis omnibus unanimi consensione pascatur), ut Ecclesia Christi una monstraretur. Hanc Ecclesiam unitatem qui non tenet, tenere se fidem credit? Qui Ecclesia renititur et resistit (qui cathedram Petri super quam fundata est Ecclesia deserit) in Ecclesia se esse confidit?». Las frases puestas entre paréntesis no se hallan en los manuscritos antiguos; BALUZE (notas 11-15 al tratado sobre la Unidad de la Iglesia) ha probado que eran una falsificación ultramontana.

(3) CYPRIAN., *Epist.* 71: «Nam nec Petrus, quem primum Dominus elegit et super quem adificavit Ecclesiam suam, cum secum Paulus de circumcisione postmodum disceptaret, vindicavit sibi aliquid insolenter aut arroganter assumi, ut diceret, se primum tenere, et obtemperari a novellis et posteris sibi potius oportere.»

(1) «Catholicum episcopum» AUGUSTIN., *de Baptismo*, III, 3).

(2) CYPRIAN., *De Unitat. Eccles.*, p. 405, E; 397, D, E.

el papado, donde residió el poder espiritual durante los primeros siglos.

Los concilios aparecen tan luego como se halla constituida la autoridad episcopal. Los obispos de cada provincia se reunían para deliberar acerca de los intereses comunes y para mantener la disciplina; de esa manera ejercieron el poder legislativo. Pero sus decisiones no hacían ley más que dentro de los límites de su territorio; la legislación eclesiástica tomó un carácter universal por medio de los concilios generales; los decretos de los concilios *ecuménicos* (1) tenían fuerza legal en el imperio romano, á virtud de la aprobación imperial; y á causa de la fuente en que se inspiraban sus decisiones, llegaron á adquirir una autoridad más grande aún que la de los emperadores. Sucesores de los apóstoles, los obispos congregados se consideran los órganos del Espíritu Santo (2), y las reglas que daban á la Iglesia se creían dictadas por Dios mismo (3). Ese origen divino fué el que hizo que los decretos de los concilios se recibieran en toda la cristiandad. Cuando la invasión de los Bárbaros levantó una barrera política entre el Oriente y el Occidente, las leyes religiosas hechas por los obispos griegos fueron recibidas en la Iglesia latina con no menor respeto y obediencia.

Bastó á la Iglesia la unidad episcopal, mientras que sólo se trató de formular el dogma y de establecer la disciplina. Tal fué la misión del episcopado, no menos grande que la del papado. Puede decirse que el cristianismo no existía antes de los grandes concilios de los siglos IV y V. ¿Cuál es el fundamento teológico del cristianismo y la base de su dominación? La divinidad de Jesucristo. ¿Y quién formula ese dogma? Un obispo, Atanasio, y una reunión de obispos, el concilio de Nicea, es el que le da autoridad en la Iglesia. Cuando los Bárbaros invaden el imperio, la doctrina cristiana, gracias á los trabajos de los concilios, se hallaba determinada en sus elementos esenciales. Pero entonces cambia la misión de la Iglesia; ya no se trata de teología ni de filosofía; se trata de gobernar, de

(1) De *oikouménē*. El imperio romano tomaba el orgulloso título de imperio del mundo.

(2) Los decretos de los concilios comienzan por esta fórmula: *Placuit Spiritui Sancto*, ó bien: *Placuit nobis, Spiritu Sancto gubernante*.

(3) Constantino escribió á la Iglesia de Alejandría: Lo que ha parecido bien á 300 obispos, debe ser considerado como la voluntad de Dios, como la inspiración del Espíritu Santo que reside en ellos (SOCRAT., *Hist. eccl.*, t. 1, p. 9).

domeñar á los Bárbaros, de educarlos. Para llenar esa alta misión, la Iglesia debe dominar sobre los reyes. Pero ¿tenía la aristocracia episcopal fuerza bastante para llevar á cabo aquella gran empresa? Sigámosla en medio de los Bárbaros; la historia de los cinco siglos que separan la invasión del papado nos demostrará la insuficiencia de la unidad episcopal y la necesidad de una concentración más fuerte del poder religioso.

§ II.—La aristocracia episcopal bajo los Bárbaros.

N.º 1.—Dominación de la aristocracia episcopal.

La aristocracia episcopal reina en la Iglesia de Occidente desde el siglo V al X; cesan la intervención de los fieles y el concurso del clero inferior. En medio de la disolución social que siguió á la invasión, hubiera perecido la Iglesia si no hubiese tenido un sólido apoyo; ese apoyo se lo ofreció el episcopado, y no había otro. El papado comenzaba á echar los cimientos de su futuro poder; pero la repartición del imperio entre las poblaciones bárbaras amenguó el ascendiente de los obispos de Roma. La Inglaterra recayó en el paganismo; los Godos de Italia y de España y los Lombardos eran arrianos, y, por consiguiente, enemigos de la Iglesia ortodoxa. Verdad es que con la dominación de los Francos prevalece el catolicismo; pero la barbarie de los vencedores y las discordias de sus reyes impidieron á los papas extender su influencia por el mundo occidental. La supremacía del papado, esencialmente religiosa, se apoyaba únicamente en una palabra de Jesucristo; y antes de que la aceptaran los Bárbaros, se necesitaba que la nueva religión echase raíces profundas en las almas, lo cual era una obra secular.

En la Iglesia oriental, el poder de los obispos estaba limitado por los *metropolitanos*, y estos últimos se hallaban subordinados á los *patriarcas*. En la Iglesia occidental, la jerarquía metropolitana no tuvo importancia, y los patriarcas no llegaron á establecerse. El poder de los arzobispos tenía un origen exclusivamente político; eran los obispos de las metrópolis provinciales. Se concibe que en una organización jerárquica como la del imperio romano, la silla episcopal de una ciudad más poblada, más rica y más influyente, diese á su obispo cierta pre-

ponderancia sobre los de otras ciudades de la provincia. La residencia del metropolitano vino á ser la capital del concilio provincial; a qué le convocaba y le presidía; por él eran confirmados y consagrados los obispos electos, y ante su tribunal se veían las apelaciones de las sentencias de aquéllos y las acusaciones contra los mismos intentadas (1). Después de la invasión de los Bárbaros se conservaron los metropolitanos; pero su influencia decayó rápidamente. Cuando San Bonifacio, el apóstol de la Germania, reorganizó la Iglesia de los Francos, escribió al papa que hacía 80 años que no tenían ni arzobispos ni concilios. Esa decadencia se explica fácilmente. Los azares de la conquista y los accidentes más especiales aún de las particiones fraccionaron extremadamente el imperio, y, por consecuencia, debilitaron ó destruyeron la autoridad de los metropolitanos. Verdad es que los Carlovíngios la restablecieron; pero no tuvieron jamás en los reinos bárbaros la influencia de que gozaban en Oriente. La consideración de los obispos dependía de su posición en la sociedad civil, de sus riquezas y de sus relaciones de familia, mucho más que de su rango en la Iglesia, y en semejante orden de cosas no había sitio para el poder episcopal (2).

El *patriarcado* fué otro ensayo de jerarquía. Había patriarcas en Antioquía, en Jerusalén, en Alejandría y en Constantinopla; eran éstos respecto á los metropolitanos lo que éstos con respecto á los obispos; el patriarca ordenaba á los arzobispos; tenía jurisdicción superior, decidía materias de fe y de religión; las causas graves se elevaban á él enalzada, y recibía también las apelaciones de las sentencias metropolitanas (3). El poder de los patriarcas, como el de los arzobispos, no tenía una base religiosa. La silla de Constantinopla fué el patriarcado más poderoso del Oriente, por la única razón de que Constantinopla era la nueva Roma. Pero los patriarcas tenían un apoyo que faltaba á los metropolitanos, el sentimiento nacional; bajo su influencia podían formarse Iglesias independientes de las cuales podían ser jefes. Esa tentativa fracasó en Oriente, por la grande preponderancia del patriarca de Constantinopla y por la disolución de las Iglesias asiáticas á consecuen-

cia de la irrupción de los Arabes. Análogos ensayos se hicieron en Occidente; los obispos de Roma se hallaban en el mismo caso que los patriarcas orientales; pero, más grande su ambición, aspiraron nada menos que al imperio universal; también encontraron pretensiones rivales en los reinos bárbaros: en España, el metropolitano de Toledo; en Inglaterra, el de Cantorbery; en la Galia franca, los arzobispos de Arlés, de Viena, de Lyon, de Bourges y de Sens se dieron el título de primados; y si la España, la Inglaterra y las Galias no formaron Iglesias independientes, no fué culpa de aquéllos. Sin embargo, ninguna de esas tentativas tuvo éxito: la dominación de los Arabes puso término á la rivalidad de los obispos de la Península; el arzobispo de Cantorbery halló un rival en el de York; y en las Galias, la inestabilidad de los reinos no permitió á la Iglesia constituirse definitivamente. Si todavía no había naciones, ¿cómo había de haber Iglesias nacionales? (1).

No lamentemos la caída de los patriarcas; para nosotros es evidente que la misión del cristianismo no podía cumplirse más que por una Iglesia universal. La triste situación de las Iglesias orientales bajo el gobierno de los patriarcas nos da una idea de lo que habría llegado á ser la cristiandad dividida en Iglesias particulares rivales y aun hostiles. Los patriarcas de Oriente afligieron á la Iglesia con sus escandalosas divisiones; el dogma servía de pretexto, la ambición y la rivalidad de influencias eran los verdaderos móviles de su conducta. Viendo desgarrada la Iglesia por los miserables intereses personales, *Gregorio Nazianceno* exclamaba: "¡Pluguiera á Dios que no hubiese ni supremacía ni dignidad anexa á una sede con preferencia á otra! La virtud sola nos distinguiría, mientras que ahora las querellas nacidas de la envidia y la ambición son causa de ruina para los hombres y para la Iglesia." (2). La Iglesia tenía más grandes cosas que hacer que la de disputar sobre el rango de las sillas episcopales. Para llenar su misión necesitaba concentrar todas sus fuerzas en una poderosa unidad; de ese modo solamente podía educar á los Bárbaros. Nada prueba mejor la necesidad del papado que la historia de la aristocracia epis-

(1) THOMASSIN, P. I, lib. I, c. 40.—PLANK, t. I, p. 574.

(2) PLANK, II, 96 y sig.; 635 y siguientes.

(3) THOMASSIN, P. I, lib. I, c. 7, 8, 9.—PLANK, I, 509 y siguientes.

(1) THOM., P. I, lib. I, c. 30-33.—PLANK, tomo II, pág. 651 y siguientes.

(2) GREG. NAZIANZ., *Orat.* 28 (t. I, p. 484).